



**De conformidad a la Resolución N°23 Acta N° 9 del BCP de fecha 23 de febrero de 2023  
Resolución N° 1 Acta N° 36 de fecha 02 de septiembre 2025  
Citibank N.A. Sucursal Paraguay informa:  
LAS TASAS VIGENTES A JUNIO - 2026  
TASAS DE INTERÉS ACTIVAS (ANUAL)**

TIPO DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	NOMINAL				EFECTIVA			
			Gs.		USD		Gs.		USD	
			MÍN	MAX	MÍN	MAX	MÍN	MAX	MÍN	MAX
Adelanto por Cuenta Importadores	Gs. 2.500.000.000 USD 500.000	Hasta 365 días Hasta 365 días	9,50%	20,00%	6,50%	10,0%	9,93%	21,94%	6,70%	10,47%
Préstamos Comerciales	Gs. 2.500.000.000 USD 500.000	Hasta 365 días Hasta 365 días	9,50%	20,00%	6,50%	10,0%	9,93%	21,94%	6,70%	10,47%
Préstamos de Desarrollo	Gs. 2.500.000.000 USD 500.000	Hasta 90 días Hasta 90 días	9,50%	11,50%	6,50%	10,0%	9,93%	12,13%	6,70%	10,47%
Sobregiro con acuerdo en Cuenta Corriente Sobregiro sin acuerdo en Cuenta Corriente		30 días 30 días	20,00%	24,00%	8,00%	10,00%	21,94%	26,83%	8,30%	10,47%
Adelanto de pago a proveedores		Hasta 365 días	12,00%	24,00%	7,00%	10,00%	12,68%	26,83%	7,23%	10,47%

**TASAS DE INTERÉS PASIVAS (ANUAL)**

TIPO DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	NOMINAL				EFECTIVA			
			Gs.		ME		Gs.		ME	
			MÍN.	MAX.	MÍN.	MAX.	MÍN.	MAX.	MÍN.	MAX.
Ahorro a la Vista (Capitalización trimestral)	Ctas. Corporativas: Desde Gs. 50.000.001 Ctas. Personales: Desde Gs. 20.000.001	Vista	0,05%	0,35%			0,05%	0,35%		
	Ctas. Corporativas: Desde USD 25.001 Ctas. Personales: Desde USD 25.001	Vista			0,01%	0,12%			0,01%	0,12%
Ahorro a plazo fijo / Certificado de Depósito de Ahorro	Desde Gs. 100.000.000	Hasta 90 días Hasta 180 días Hasta 365 días Más de 1 año	0,25% 0,76% 1,26% 2,01%	0,75% 1,25% 2,00% 2,25%			0,25% 0,76% 1,26% 2,01%	0,75% 1,25% 2,00% 2,25%		
	Desde USD 25.000	Hasta 90 días Hasta 180 días Hasta 365 días Más de 1 año			0,01% 0,71% 1,01% 1,51%	0,70% 1,00% 1,50% 2,00%			0,01% 0,71% 1,01% 1,52%	0,70% 1,00% 1,51% 2,02%
	Desde EUR 150 000	Hasta 30 días			0,00%	0,00%			0,00%	0,00%

**OBSERVACIONES:**

- \* Modalidad de cálculo: Interés vencido y por adelantado.
- \* Tasa de interés punitivo: El interés punitivo sobre los créditos en mora es el 30% de la tasa de interés moratorio y es calculado sobre el capital vencido.
- \* El banco tiene a disposición de sus clientes una carpeta de ejemplos de la metodología de cálculo de intereses y gastos.
- \* Los intereses generados por operaciones de préstamos en moneda local y extranjera están gravados por el impuesto al valor agregado con tasa del 10 %, salvo las expresamente exoneradas.

**COMISIONES Y GASTOS ASOCIADOS A EMPRESAS**

	COMISIONES			TIPO DE OPERACIÓN	COMISIONES		
	Cta. Gs.	Cta. USD	Periodic		Cta. Gs.	Cta. USD	Periodic
<b>SALDO PROMEDIO INFERIOR AL MÍNIMO CUENTAS CORRIENTES</b> BANCA CORPORATIVA				<b>PRÉSTAMOS</b> Gastos Administrativos por desembolso	Hasta 5,5% del capital desembolsado más IVA		Por evento
Gs. 10.000.000 - USD 10.000 Con TA Gs. 15.000.000 - USD 10.000	Hasta Gs. 275.000	Hasta USD 77	Mensual	<b>COMERCIO EXTERIOR</b> <b>Carta de crédito de Exportación a la Vista y a Plazo</b> Apertura, negociación, aviso sin confirmación Confirmación / Negociación	Hasta 4,50% p.a. Hasta 4,50% p.a.		Por evento Por evento
<b>UTILIZACIÓN DE CHEQUES</b>				<b>Corbrazas de Importación y Exportación</b>			
Re-deposito de cheques	Gs. 16.500	USD 22	Por Evento	<b>IMPORTACION EXPORTACION</b> Aceptación y Negociación Al pago Aceptación y Negociación	Hasta 4% p.a. - Mínimo US\$ 110		Por evento
Emisión de cheque Administrativo - Plazo Local Gs. Y USD	Gs. 44.000	USD 11	Por Evento		Hasta 4% p.a. - Mínimo US\$ 110		Por evento
Emisión de cheque Administrativo - Plazo extranjero	Gs. 198.000	USD 33	Por Evento	<b>Carta de crédito de Importación a la vista y a Plazo</b> Apertura, negociación y confirmación	Hasta 3,50% p.a. c/ 90 días Mínimo US\$ 150		Por evento
Multa Según Ley por Rechazos de Cheques - Por insuficiencia de fondos	2% sobre el monto	2% sobre el monto	Por Evento	<b>Costo por discrepancia Cartas de Crédito</b>	Hasta \$S 200		Por evento
Multa Según Ley por Rechazos de Cheques - Por cuenta cancelada	1% sobre el monto	1% sobre el monto	Por Evento	<b>Avales</b>	Hasta 3% cada 90 días Mínimo US\$ 150		Por evento
Devolución de cheques - Por insuficiencia de fondos	Gs. 330.000	USD 10	Por Evento	Transferencia al Exterior	-	USD 110	Por evento
Devolución de cheques - Por defectos de forma	Gs. 33.000	USD 5,5	Por Evento	Transferencia entre cuentas - A otras entidades financieras	Hasta Gs. 770.000	USD 110	Por evento
Orden de No pago de cheques	Gs. 140.000	Hasta USD 10	Por Evento	Transferencia entre cuentas - Entre clientes CITI	Hasta Gs. 770.000	Hasta USD 110	Por evento
Gestión de cobro de cheques (Moneda extranjera) - Plazo extranjera	Hasta Gs. 16.500	Hasta 0,55% mínimo USD 3,3	Por Evento	Transferencias recibidas	-	USD 49,5	Por evento
<b>OTROS SERVICIOS</b>				Cables enviados (modificaciones de transferencias)	-	USD 16,5	Por evento
Emisión de cheque a la vista (50 hojas)	Gs. 82.500	USD 16	Por Evento	<b>SERVICIOS ADICIONALES</b>			
Provisión de Chequeras - Chequeras de Pago Diferido (Por unidad)	Gs. 82.500	USD 16	Por Evento	Emisión de Certificado de Asamblea	Hasta Gs. 55.000	Hasta USD 11	Mensual
Provisión de Chequeras - Chequeras de Formulario Continuo de cheques (50 hojas)	Gs. 82.500	USD 16	Por Evento	Otras notas o certificaciones solicitadas por el cliente	Hasta Gs. 220.000	Hasta USD 44	Mensual
Extractos Bancarios - Generación a solicitud del cliente	Hasta Gs. 360.000	Hasta USD 50	Por Evento	Notas de auditoría / Referencia Bancaria	Hasta Gs. 770.000	Hasta USD 110	Mensual
Certificaciones de documentos Certificación de Cheques	Gs. 154.000	USD 22	Por Evento	Servicios asociados a empresas - Servicio WEB para empresas	Hasta Gs. 770.000	Hasta USD 110	Mensual
Certificaciones de documentos - Certificación de Firmas	Gs. 154.000	USD 22	Por Evento	Servicios asociados a empresas - Servicio de pago a proveedores	Hasta Gs. 385.000	Hasta USD 55	Mensual
Gestión de cobro de cheques - Cheques rechazados en moneda extranjera	Hasta Gs. 44.000	Hasta USD 11	Por Evento	Reposicionamiento de dispositivos			
<b>SALDO PROMEDIO INFERIOR AL MÍNIMO CAJAS DE AHORRO:</b>				Aterramiento y Traslado de Valores	De acuerdo a lo pactado con transporadora de caudales		Mensual
BANCA CORPORATIVA				Deposito/Extracción Moneda Extranjera en efectivo	0% 0%	1% 1%	
Gs. 10.000.000 - USD 10.000	Hasta Gs. 275.000	Hasta USD 77	Por Evento	Comisión sobre depósitos en US\$ por cada dólar			
<b>UTILIZACIÓN DE CHEQUES</b>				Cobro de servicios públicos y privados	De acuerdo a lo pactado contractualmente		Mensual
Re-deposito de cheques	Gs. 16.500	USD 22	Mensual	Valores en Custodia	De acuerdo a lo pactado contractualmente		Mensual
Emisión de cheque Administrativo - Plazo Local Gs. Y USD	Gs. 44.000	USD 11	Mensual	Modif. De Condiciones Contractuales	A ser pactados con el cliente caso por caso		Mensual
Emisión de cheque Administrativo - Plazo extranjero	Gs. 198.000	USD 33	Por Evento	Custodia de Cheques	Hasta 1,65% p.a.		Mensual
Gestión de cobro de cheques - Cheques rechazados en moneda extranjera	Hasta Gs. 44.000	Hasta USD 11	Por Evento				
<b>OTROS SERVICIOS</b>							
Extractos Bancarios - Generación a solicitud del cliente	Hasta Gs. 360.000	Hasta USD 50	Por Evento				
Certificaciones de documentos - Certificación de Cheques	Hasta Gs. 154.000	Hasta USD 22	Por Evento				

**PROTECCIÓN DE LOS DEPÓSITOS (Ley N° 2.334/03)**

De conformidad a lo establecido en los incisos c) e) y g) del artículo 1º de la Ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003 "DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicaran por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagará por partes iguales "hasta el límite fijado en esta Ley por persona física y jurídica". El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.

**RESOLUCIÓN 5- ACTA 45 DE FECHA 7 DE JUNIO 2005 DEL BCP**

"A los efectos de la cobertura de la Garantía de Depósitos, la Resolución 5- Acta 45 de fecha 7 de Junio 2005 establece que los titulares de los Certificados de Depósitos de Ahorro deberán comunicar a la entidad emisora del Certificado, los endosos realizados, a fin que los mismos sean debidamente registrados. Esta resolución es aplicable a todos los Certificados de Depósitos de Ahorro ya emitidos que se encuentran en circulación en el mercado, por lo que los solicitamos se acerquen al banco a fin de regularizar el registro de las transferencias que pudieran haber realizado."

**OBSERVACIONES A CONSIDERAR:**

- 1- Las comisiones en Gs. para cuentas en Dólares están convertidas a Dólares Americanos por el tipo de cambio vigente del día.
- 2- Las comisiones en Dólares para cuentas en Gs. están convertidas a Gs. por el tipo de cambio vigente del día.
- 3- Comisión variable de acuerdo a tipo de cambio vigente.
- 4- Las montos y porcentajes de comisiones ya incluyen el IVA.
- 5- Las condiciones antes expuestas son de referencia, la institución se reserva.